



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: PRÓRROGA DE CARGOS / PRIMERA CONVOCATORIA DESEMPEÑO DOCENTE 2023

VISTO:

Que la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 06/08 establece la renovación de las designaciones de los profesores por concurso;

CONSIDERANDO:

Que los docentes mencionados en Anexo, se encuentran comprendidos en las disposiciones del Art. 64, inc. 2) – Evaluación Docente - de los Estatutos Universitarios y amparados por las previsiones del Art. 8 de la Ordenanza HCS N° 06/08 cuando se expresa que: “*Las designaciones de los profesores por concurso que se hayan sometido a la evaluación se considerarán automáticamente prorrogadas en ese carácter desde su vencimiento y hasta que se cuente con Resolución del Consejo Superior sobre su evaluación*”;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

AD REFERENDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE

ART. 1º: PRORROGAR las designaciones por concurso, en el carácter que revisten, a los docentes que se presentaron a la Primera Convocatoria 2023 de la Evaluación de Desempeño Docente, que se detalla en el archivo embebido, desde su vencimiento y hasta la emisión de la Resolución del Honorable Consejo Superior sobre su evaluación, según lo expuesto en el Art. 8º de la Ordenanza HCS N° 06/08.

ART. 2º: INFORMAR que los docentes que se detallan a continuación no se presentaron a la postulación de la Primera Convocatoria realizada del 01 al 31 de Octubre de 2022:

- BOLLATI, Alicia María de las Nieves – Leg. 24473 – Cargo: Prof. Asistente (DSE) – Cátedra de Bioquímica y Biología Molecular – Vencimiento: 31/01/2023.
- CHAIG, María Rosa – Leg. 22665 – Cargo: Prof. Asistente (DSE) – Cátedra de

Bioquímica y Biología Molecular – Vencimiento: 31/01/2023.

- SARACH, Marcela Alejandra – Leg. 30656 – Cargo: Prof. Titular (DSE) – Asignatura: Fisiología Humana de la Carrera de Técnico de Laboratorio Clínico e Histopatología. Escuela de Tecnología Médica. – Vencimiento: 22/02/2023.

ART. 3º: Registrar y Comunicar.

mia